

tecientos y diez y seis años con asistencia de mi e de Mercurio  
y de Roque Diaz Aguirre y Pedro Manco Aguirre  
mayores estando a la entrada de la Calle de la Corredura  
Poblacion de esta Villa donde concurre el concurso de mi  
Vecinos por voz de Juan Alonso Personero Publico de esta  
Villa con la casa de ella se Publicaron las Reales Cédulas  
y decreto de mi Magestad que Dios Guade y antes  
en todo de quedos sea =

Juan Alonso Personero

